

Profesores conocen proyecto de ley sobre el pago de deuda histórica

El proyecto propone entregar un pago único de \$4,5 millones a cada docente afectado vivo.

Fabiola Vega M. / Redacción La Estrella

Los profesores de Antofagasta se reunieron con las autoridades de Educación para conocer más sobre el proyecto de ley que presentó el Gobierno para el pago de la deuda histórica de los docentes.

Durante el espacio, se explicó que el proyecto propone realizar un pago individual, por única vez, de \$4,5 millones a cada docente vivo afectado por este problema, partiendo por aquellos de mayor edad para continuar con los profesores de menor edad, sucesivamente.

El pago se haría en dos cuotas (octubre y enero del año siguiente) y se dividiría a los docentes en seis grupos, distribuidos en seis años a partir de la promulgación de la ley.

“Trabajé al inicio de mi profesión en Estación Baquedano por 8 años y después me vine a Antofagasta



EL PROYECTO PROPONE PAGAR \$4,5 MILLONES.

\$4,5 **6**

millones sería el pago que se realizará a cada docente si se aprueba el proyecto de ley.

grupos se distribuirá a los docentes para recibir el pago de la deuda a partir de la promulgación de la ley.

ta y trabajé 33 años en la Escuela Padre Gustavo Le Paige y terminé siendo inspector general en la Escuela D-72. (...) Es un reconocimiento pero no cómo hubiésemos querido pero al fin y al cabo es un recono-

cimiento a nuestra trayectoria. (...)”, dijo el profesor Carlos Burgos Pérez.

Al igual que el docente, hubo varios que durante la reunión contaron sobre sus vivencias y experiencias de su labor en el aula,



DOCENTES SE REUNIERON CON AUTORIDADES PARA ACLARAR DUDAS DEL PROYECTO DE LEY.

los cambios que han tenido que vivir frente a los nuevos escenarios; los retos como dirigentes y dirigentes que han tenido que asumir en la tarea de mantener viva su lucha por restablecer los derechos de las y los profesores de la comuna afectados por la deuda histórica.

El seremi Alonso Fernández, señaló que “este es un hito relevante, significativo e histórico, representa un trabajo de largos años, se traduce también en una oportunidad para solucionar y poder dar respuesta a tantos profesores y profesoras que tanto han entregado a la formación de niños, niñas jóvenes y adultos de nuestra región

de Antofagasta”.

Por su parte la seremi de Gobierno Paulina Larrrondo señaló “durante más de 40 años los profesores no han sido reparados por todo el daño que se le generó a propósito de la municipalización de la educación. Nosotros hoy, estamos haciendo un acto de justicia con los profesores, entendiendo que incluso hay profesores que han fallecido esperando esta reparación”.

La iniciativa beneficiará a más de 57 mil docentes afectados, que se encuentran en las bases de datos del Mineduc. Sin embargo, luego de la aprobación de la ley, se abrirá un nuevo período para que

otros docentes afectados que no estén en ese listado, puedan presentar sus antecedentes.

Además, el proyecto de ley considera la transmisibilidad en caso de que los titulares de la solución fallezcan.

El espacio, también contó con la presencia de Paulina Véliz Jefa del Departamento Provincial de Educación Antofagasta-Tocopilla y el jefe del Departamento de Educación Patricio Aguirre.

Cabe señalar que las autoridades hicieron el llamado a que la discusión del proyecto de Ley en el Congreso se realice con rapidez. 🗳️